

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8985 ALICANTE

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de CONCURSO NECESARIO ABREVIADO (CNA) -000905/2019- R en los que se ha dictado, con fecha 10-08-2020, auto declarando en estado de concurso VOLUNTARIO a D. Alfonso Montero Ortigosa, con DNI 52765502Y, con domicilio en la Partida Boqueres-K 15, de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración del deudor.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el BOE

Identidad de la Administración Concursal: D. José Antonio Gutierrez Pamies, con domicilio en Rambla Baja, 62, 1.º B, 03160 Callosa de Segura (Alicante), teléfono n.º 965111304 y fax 965312673 y correo electrónico: jagutierrezpamies@economistas.org

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 3 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Solanot García.

ID: A210010764-1